

LEA ESTAS INSTRUCCIONES ATENTAMENTE

- Envíe el documento original. No remita fotocopias o fax.
- Formulario solo válido para certificar la supervivencia de poderdantes de Entidades Apoderadas. Es inválido si es utilizado por beneficiarios que cobran sus haberes en Bancos.
- Verifique que la autoridad que certifica coloque lugar, fecha, sellos (2) y
- El presente certificado deberá ser entregado, con carácter de "urgente", exclusivamente en su Entidad Apoderada. No lo envíe al I.A.F.P.R.P.M.
- Las certificaciones por notario extranjero deberán contener los timbres y la acotación que establece la Ley 23.458 (L'Apostille – Convention de la Haye du octobre 1961). Debe solicitarlo al profesional al conformar el documento.
- La no recepción, certificación por autoridad no autorizada y/o el llenado incompleto de los Certificados dará lugar a la retención de haberes (Art.23°del Decreto N°3.019 – Reglamentación Ley N°22.919)

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA PERTENECIENTE A:	
Apellido y Nombres:	
Tipo de Documento:	N° Documento:
Domicilio:	
Localidad:	Cód. Postal:
Provincia:	País:
Fecha de Nacimiento:	Teléfono:
E-Mail:	
Entidad Apoderada Pagadora:	
Firma/impresión digital del Titular: CERTIFICACIÓN DE FIRMA	
Certifico que la firma/impresión digital que antecede pertenece a:	
y que fue puesta en mi presencia.	
	Lugar y Fecha
Sello del	
0	
organismo	Firma y sello de la
	autoridad certificante
A	
Autoridades habilitadas para la certificación de supervivencia: En el país por Autoridad Policial, Militar, Judicial o por la Entidad Apoderada del titular o en	
el IAF y sus delegaciones. En el exterior, Funcionarios de la embajada	
Argentina, Cónsul Argentino, Agregadurías Militares o constancia notarial de	
escribanía de país extranjero.	

Solo válido por 30 días desde su certificación

ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

En el caso de cambio del Tipo y N° de Documento, Apellido y Nombres y/o fecha de nacimiento, agregue al Certificado fotocopia de la primera y segunda hoja o, anverso y reverso de su Documento de Identidad.

OyM0720 - Certificado Supervivencia IAF Simple para descargar del sitio web de SMSV- vigencia 22/02/22